

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

La batalla de la Coruña.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Para defender el embarque.—Frente a frente.—Rectificación de las posiciones inglesas.—Línea de ataque.—La batalla en Elviña.—El muro y el ariete.—Flujo y reflujo. Heroísmo sagrado.—Baird herido. Elogio memorable.—Napier y Stanhope.—Derribado por el cañón.—En la extrema derecha inglesa.—En la izquierda.—Bienhechoira intervención de la noche.—Cuentos de sangre.—La muerte de un soldado glorioso.—Al refugio del mar.—La beatificación de la Historia.

Notas del día

El Rey á Valencia.

Hoy saldrá S. M. con destino á la capital levantina para solemnizar la apertura de aquella «Exposición regional».

Dice El Imparcial:

«En los Centros políticos circulaba ayer el rumor de que el procedimiento seguido contra el Sr. Macías no terminará con el procesamiento del exauditor de la Armada.»

Se afirma que el Gobierno busca la manera de proceder contra un general de Marina, senador vitalicio. Hasta ahora no ha encontrado medio de incoar ese procedimiento sin producir un conflicto parlamentario.

También se asegura que el Gobierno trata de proceder contra un coronel de Marina, que intervino en lo referente á la adjudicación de la Escuadra, manteniendo opiniones contrarias á las del Gobierno.

Respecto del general Estrañ, sabido es que se encuentra en Cartagena en uso de licencia.

Lo que parece indudable es el buen deseo del popular periódico matutino de que surjan émulos al Sr. Macías, que ya no va dando juego á El Imparcial y otros cofrades.

En efecto, el Sr. Macías, con carta como la que dirige al presidente de «La Gran Peña», se resta muchos admiradores, pues ya van siendo muchos los alegatos y cada vez se va haciendo más vaga su denuncia y con ello difuminando más su personalidad.

Son demasiadas galeradas las que se dedica y dedica á su denuncia sin que logre que el público se entere de una palabra más de lo que sabía respecto á la adjudicación de la Escuadra; y no hay síntomas de que el Sr. Macías sepa una tilde más que cualquiera otro, y menos lo suficiente para acreditar su afirmación de que el Gobierno procedió con injusticia «á sabiendas», requisito esencial del delito de provaricación que ha denunciado.

De desear será que, de prevalecer alguna de las dos competencias que se disputan el conocimiento del proceso, triunfe la del juez que calificó el delito de calumnias, porque allí, é como todo otro cualquier mortal procesado, podrá probar los hechos imputados y quedar, de esta suerte, exento de toda culpa, después de cumplir con la misión que le ha impuesto su propia conciencia.

Las Actas del Congreso en el Tribunal Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado en la Gaceta de ayer la Real orden para cumplir en esa parte los preceptos de la nueva Ley electoral ya vigente.

En ella se manda constituir el Tribunal de Actas protestadas, al cual el presidente del Tribunal Supremo, en cuanto reciba cualquier acta con protestas ó reclamaciones contra el resultado de la elección, la enviará al dicho Tribunal para emitir informe antes de que, en su vista, resuelva el Congreso.

En esa propia Real orden se comete la designación de los individuos que deban formar ese Tribunal á la alta discreción de su propio presidente, no sólo de los magistrados que deben tener su cargo en propiedad, sino de los que deben sustituirlo en caso de incompatibilidades, recusación, etc.

El Ministerio de Gracia y Justicia, que viene procediendo con alto sentido de Gobierno y serena imparcialidad, ha procedido además en la presente ocasión dando una muestra de profundo respeto á la independencia del Poder judicial, no queriendo determinar nombres, dejando este cometido al presidente del propio Tribunal Supremo, para que designe entre los magistrados del mismo los que hayan de constituir esta Sala especial.

Y no es esto solo, sino que ha procedido también con gran discreción no concretando condiciones ó bases para la designación, como por razón de categorías, antigüedad, etc., pudiera hacerse, dejando en completa libertad de elección al sabio y severo magistrado que está, por fortuna, al frente de la magistratura española.

Así, entre otras cosas, podrá descartar, dada la pasión con que se juzgan los informes y ponencias sobre actas (pasiones personales, y lo que es peor, pasiones políticas, dispuestas siempre á suponer parcialidad é influencia decidida del Gobierno), no conferir, sino excepcionalisimamente tal cometido á aquellos señores magistrados que estén en condiciones de ser jubilados por simple arbitrio ó medida gubernativa de los ministros; y podrá evitar que no sean probables y frecuentes los casos de recusaciones ó incompatibilidades, sino legales, políticas, por el carácter y acedentes que en su carrera hagan y mantengan algunos señores magistrados, y los intereses políticos ó de bandera, personales ó de familia, que con toda notoriedad se agiten á su alrededor ó en el propio Congreso, al cual se ha querido, en cuanto constitucionalmente ha sido posible, separar de este cometido, cuya índole es delicadísima, llegando á hacerla extremada las imputaciones que ha hecho y habrá de hacer siempre en sus naturales, más ó menos justificadas, extraviados, la opinión de los partidos y aun los de la misma masa neutral del país, es decir, de todos los elementos de la opinión pública.

Futuro Gabinete Weyler

No somos partidarios de ese constante cambio de Gobiernos, al uso entre nosotros, por desgracia, pero como más ó menos tarde haya de ser sustituido el Sr. Maura, que puede estar orgulloso de su patriótica gestión, pues Gobierno alguno ha planteado, y menos resuelto,

problemas de la importancia de los que ha abordado y dado cima dicho ilustre hombre público, hemos de recoger la especie lanzada por casi toda la Prensa, de estar indicado el general Weyler para formar el Gabinete que susituya en su día al actual Gobierno.

Y recogida la especie, tócanos decir, entendiendo que interpretamos la opinión general del Ejército y de la Armada, que éstos varían con gusto que la Corona encargara á un general la formación del primer Gabinete liberal.

Y ya en este orden de consideraciones, hemos de manifestar que el general indicado por la opinión militar lo es el marqués de Tenerife, por razón de su larga historia política y militar, habiendo desempeñado las carteras de Guerra y Marina, y más de una vez la primera, mandado un Ejército de 200.000 hombres en campaña y dejado en el Ejército y en la Armada muy gratos recuerdos y el convencimiento de sus dotes de mando y de que le sobra capacidad política y condiciones de gobernante para ocupar dignamente la presidencia de un Gabinete y representar tan resuelta como enérgica y dignamente una situación, haciéndola estable y rodeándola de toda clase de respetos.

Hay además una razón que ignoran hoy casi todos los españoles, cual es la de que el general Weyler está imbuido en la noble, levantada y patriótica idea de llevar á cabo la reconstitución económica, base de la reconstitución nacional en todos los órdenes de la vida pública, valiéndose para ello de la formación del Catastro parcelario, por modo esencialmente militar, y por tanto, grandemente rápido y económico; asunto del cual conoce también lo sobrado S. M. el Rey, que seguramente confía en el éxito que con tal sistema resultaría, elevándose el crédito nacional y pudiendo rebajarse los tributos al 10 por 100 como tipo medio de contribución.

Nosotros venimos cambiando impresiones, de palabra y por escrito, con muy significados militares de mar y de tierra, que por razón de su sobresaliente cultura y de sus brillantes servicios á la Patria, están reputados como lo mejor de lo bueno, y la opinión es unánime: no desean el predominio del poder militar, pero sí desean que cese temporalmente el del poder civil, en equitativa y justa alternativa.

Si gobernase el partido liberal y hubiera de ser sustituido por el conservador, el nombre del general marqués de Polavieja sonaría para la presidencia del Gobierno con el del general Azcárraga, del cual conserva el Ejército gratísimos recuerdos.

Cumplida nuestra misión informadora dando cuenta de lo que late y del deseo y aspiraciones de las instituciones militares de mar y de tierra, dejemos al tiempo y á las circunstancias la resolución del problema de la sustitución del actual Gobierno, cuando deba ser sustituido, sin anticipar el hecho, ni menos sembrar rivalidades de clases, de que está muy lejos nuestro ánimo.

Y si el Sr. Moret fuera el designado por S. M. el Rey para sustituir al señor Maura, sepa que en el Ejército hay un corriente de opinión unánime ó casi unánime en favor del general Weyler para la cartera de la Guerra, como persona de administración y organizador incansable, metódico, ordenado y tenaz, que reúne también la cualidad de tener una vasta ilustración y un profundo conocimiento de todos los servicios militares y del enlace necesario entre ellos.

Sargentos

En vísperas de exámenes.

Contemplaba este modesto Isidro el domingo por la tarde un concurrido baile de La Bombilla; cuando acertó á pasar por aquellos lugares un sargento de Infantería que prestaba el servicio de vigilancia.

Paróse á presenciar el suave y rítmico con-toneo de las parejas, y al cruzar el saludo de cumplimiento, decidió entablar conversación con él, y nada más á propósito que el tema que en los actuales momentos les preocupa: el ascenso.

Con el azaramiento de un paletó le dirigió las primeras palabras, que fueron, claro es, la enhorabuena en que se encuentran desde que el anterior señor ministro resolvió el magno problema de su redención.

Una sonrisa alegre y espontánea me dió á entender que no había sido impertinente, contestándole acto seguido:

«Estamos todos de enhorabuena, y especialmente los que en próxima fecha han de alcanzar tal beneficio; á mí no me llegará tan pronto, porque soy joven y de poca antigüedad en este empleo, si bien es verdad que también voy ganando, porque de ese modo cobraré mucho antes el premio de reenganche.»

—Por consiguiente—repliqué—los cadetes estarán contentísimos.

—Así, así. En ellos predomina ahora la nota pesimista, porque tienen que sufrir un examen, y mientras no hayan salido de él con la calificación unánime de buenos dicen, y la sobra razón, que aún está la pelota en el tejado; repasan con ahínco en estos días últimos y todo el año se han quebrado los sesos estudiando cuanto les ha sido posible; ya llevan sufridos los exámenes semestrales que preceptúa el reglamento, y todos ó casi todos han salido bien; de modo que yo espero, y tengo confianza, que en el definitivo ocurrirá lo mismo.

—Ascenderán muchos?

—Hombre, dire á usted; eso nosotros no lo sabemos, ni creo lo sepa nadie; unos dicen que 500, otros más, y otros menos; á todos nos conveniría fueran muchos, y á mí sobre todo, por las 16:50 del ala; por de pronto sufrirán examen el 50 por 100 más de los convocados, según reciente Real orden, y estos últimos se encuentran ahora en un mar de confusiones, porque si aprobaran y no ascenderían, tendrían que repetir curso y sufrir nuevo examen el año que viene; y como está ha de ser en las capitales de región, no deja de originarles, á la mayoría de ellos, trastornos y gastos de consideración.

—Yo creía que una vez aprobados no volverían á sufrir examen sobre lo mismo, y ya en seguida, ó ya más tarde, ascenderían ó irían cubriendo vacantes á medida que ocurrieran.

—No, señor, no; el reglamento manda otra cosa, y á ella hemos de amoldarnos; de ahí mis dudas é incertidumbres, porque, en primer lugar, no sabemos si la no presentación á examen de ese cincuenta por ciento implica la renuncia al ascenso; luego, también ignoramos si alguno, por desgracia, no aprobara en más de una asignatura, podría repetir curso, y, por último, nadie sospecha que este examen que ahora sufren les dé validez para ascender en seguida, á menos que el señor ministro lo disponga, esperándolo así de los buenos deseos que siempre abrigó hacia la clase; así que, según están las cosas, no saben qué hacer, y no llevan consigo sino las de perder, pues si no concurren á examen pueden perder el derecho al ascenso; si concurren y aprueban y no se cubren más vacantes que las de los primeramente convocados, tienen que repetir curso y examen y hacer gastos que le obligan á uno á pasar luego un par de meses de prueba; en fin, quién sabe.

—No deben ustedes recalcar la nota pesimista; faltan algunos días, y en ese intermedio puede despejarse el horizonte; lo esencial es que aprueben unos y otros, y luego, Dios proveerá.

«Tiene usted razón, Dios sobre todo, y el señor ministro que le ayude un poco.»

Se acercaba la hora de retreta, y mi amable comunicante se despidió de mí afectuosamente, no sin darme gracias por tanto interés.

Por la transmisión.
Fuentoseca

Extranjero

En Baviera se ha dispuesto que sean preferidas para todas las prebendas, cargos, etc., las hijas de los militares, comenzando por las de los muertos en campaña, heridos, y las de los que hayan dado pruebas de gran bravura, como asimismo serán preferidos los militares para todos los destinos civiles.

Los soldados ocuparán los destinos subalternos de Correos, Policía, etc.

La Embajada española de Marruecos ha recibido valiosos regalos del Sultán, y embarcará en el *Extremadura* en Larache para ir á Tánger.

Parece que comienza cierto antagonismo entre Inglaterra y Austria.

Se ha recibido al Sultán juramento de fidelidad á la Constitución en Constantinopla.

Músicos militares

Cada día es mayor el malestar de las clases de música del Ejército, y el origen es fundado y está bien definido.

Desde que se dictó el decreto de organización y reglamento de músicas, nada se ha hecho para que quedarán corregidas las deficiencias que en la práctica han sido notadas, ni tampoco á excepción del pequeño beneficio alcanzado por los músicos mayores—han obtenido mejoras de alguna consideración.

Antes por el contrario; á tenor de la letra y espíritu del decreto y reglamento citados, más bien se han cercenado ventajas, no haciendo extensivas al personal de músicas las disposiciones que debieron serle aplicadas, por estar reglados los derechos que á dicho personal correspondían.

Y á medida que el tiempo transcurre, nótese que es mayor la necesidad de reorganizar las músicas militares, si es que se estiman como elemento de utilidad ó conveniencia para el Ejército; y en caso contrario de crearse su disolución.

En el primer caso, consideramos justo que el músico militar obtenga, dentro de su profesión y de la duplicidad de servicios que presta, un presente que, en el orden económico, le ponga al nivel del obrero más modesto; que se le ofrezcan ventajas de un porvenir que le estimulen y satisfagan naturales y justas aspiraciones, y, por último, que se le ponga al amparo de la miseria en la vejez.

En el segundo caso la solución es sencilla; pero entendiendo que las músicas del Ejército son un necesario complemento, nos parece que lo único que debe tratarse es de armonizar los intereses militares con las necesidades personales, y esto puede lograrse á bien poca costa: en EJÉRCITO Y ARMADA han sido propuestas soluciones que habrían de satisfacer todas las exigencias, fijando jerarquías y sueldos para las situaciones activas y pasivas de los músicos, en condiciones ventajosas para el individuo y el Estado.

L. J.

Muerte de Isaac Albéniz

Ha fallecido en Cambo-les-Bains (Francia), donde se hallaba atendiendo al restablecimiento de su salud, el ilustre pianista español Isaac Albéniz.

Nació en Camprodon (Gerona) y gozaba como «virtuoso» del piano de grandísima reputación en España y en el extranjero, en cuyos principales teatros dió notables conciertos.

Como compositor, dejó escritas muchas obras, óperas y zarzuelas, entre ellas *Pepita Jiménez*.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 19 de mayo de 1909.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga. Aprobada el acta de la sesión anterior, el marqués de Figueroa lee un proyecto de ley creando un nuevo Registro de la propiedad en San Sebastián de la Gomera, Audiencia de Las Palmas (Canarias).

El señor obispo de Vitoria jura el cargo de senador, y se le destina a la sección tercera.

El Sr. Alonso Castrillo pide al Gobierno que haga ciertas aclaraciones al art. 51 de la ley Electoral.

El marqués de Santa María se lamenta de que no se hayan remitido aún a la Cámara ciertos datos que pidió hace varios meses.

El Sr. De Buen explica su interpelección acerca de la cuestión de Marruecos, diciendo que la situación del Imperio marroquí es ahora tan anárquica como antes de la proclamación del Sultán Muley Hafid, el cual, acorralado por las tribus rebeldes, apenas si es dueño del terreno que pisa.

Esta difícil situación del soberano da por resultado que las naciones europeas, y muy especialmente España, se encuentren ante un problema verdaderamente insostenible.

Cree que el Gobierno debe intervenir activamente en esta cuestión, que para España entraña importancia capital.

Según el orador, el comercio de Melilla está totalmente arruinado, a causa de los trastornos y desórdenes que promueven las kabilas.

Afirma que Muley Hafid extrema con España, sin duda por considerarla más débil, la conducta reservada que viene observando con Francia.

Termina reclamando del Gobierno español medidas energéticas, aunque prudentes.

El Sr. Allendesalazar se excusa de hacer declaraciones terminantes a causa de la índole delicada del asunto; pero asegura que el Gobierno vela cuidadosamente por el honor y los intereses de España.

Tercia en el debate el Sr. Gullón (D. Pio), abundando en lo expuesto por el Sr. De Buen.

No cree que por ahora haya peligro alguno, pero prevé para el porvenir acontecimientos que pueden llegar, y aconseja al Gobierno se prevenga y se prepare para muchas eventualidades, seguro de que las Cortes no le regatearán los recursos, y de que no será estéril cuanto haga en las fronteras, donde cree necesarios muchos Observatorios astronómicos.

El ministro de Estado declara que no está el horizonte cargado de nubes ni hay motivo para pesimismo, pudiéndose obtener pacíficamente y sin aventuras aquello a que tiene derecho.

Rectifica el Sr. De Buen, insistiendo en que se impone una acción rápida.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de régimen local, empezando por el artículo 226 y terminando en el 234.

Se vota el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba el dictamen cediendo en pleno dominio al Ayuntamiento de Avilés la capilla del convento de Mercenarios y el Prado contiguo.

El ministro de la Gobernación contesta a la pregunta formulada a primera hora por el Sr. Alonso Castrillo, que según la disposición 2.ª de la Real orden de 9 de abril último, convocando a elecciones municipales, se aplicará el Real decreto de 24 de marzo de 1891 a los casos de empate, incompatibilidad o incompetencia.

El Sr. Alonso Castrillo no se conforma, y anuncia una interpelección.

Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

Sesión del día 19 de mayo de 1909.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Romero se ocupa de la denuncia de que fué objeto El País, y lee el suelto citado como punible.

El Sr. La Cierva aprueba la conducta de las autoridades judiciales que obran con rigor contra los que tratan de desprestigiar a los encargados de velar por el orden público.

El Sr. Romero opina que no hay nada merecedor de denuncia.

El Sr. La Cierva manifiesta que vale la pena que se ha impuesto, las sanas enseñanzas que se derivan de la represión de ciertos lenguajes por la Prensa.

El Sr. Nougues se ocupa de la circular dictada por el Sr. Méndez Alanis prohibiendo las frases más o menos galantes a las mujeres que transitan por las calles.

Se lamenta que quede a la apreciación de los agentes del Orden juzgar de la cultura y gusto del pipo, cuando puede suceder que el representante de la autoridad sea de gusto más discutible que el galanteador.

El Sr. La Cierva asegura que sólo se trata de la represión de los abusos de personas no de muy refinada educación.

El Sr. Nougues insiste en que lo malo de la circular está en dejar al arbitrio del agente de policía el juzgar de la cultura del acto y palabras.

El Sr. Torres Guerrero insiste en lo que

juzga una arbitrariedad, la detención de un industrial de Madrid.

El Sr. La Cierva justifica la conducta de la autoridad judicial.

El Sr. Torres Guerrero no se conforma y anuncia una interpelección.

El Sr. Portela solicita del ministro de Fomento un abaratamiento ferroviario para los transportes del ganado gallego.

El Sr. Sánchez Guerra ofrece estudiar la petición y complacerle.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en votación ordinaria y sin discusión el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley, incluyendo en el plan general de carreteras una de Aldemuz a la Aldea de los Santos.

Enseñanza obligatoria.

Sin debate apruébase el proyecto de ley sobre enseñanza primaria obligatoria.

Industrias y comunicaciones marítimas.

Con ligero debate y admitiéndose algunas enmiendas, apruébase los artículos 13 al 32, excepto el 17 y el 18.

Por el artículo 14 se establece una prima de 25 céntimos de peseta para cada tonelada de carbón nacional que se exporte, interin se aprueba un proyecto de protección a la exportación de carbones.

El Sr. Celleruelo apoyó la siguiente proposición incidental:

«El diputado que suscribe propone el siguiente acuerdo:

Para que las Cortes puedan resolver con conocimiento del asunto, y como exige la defensa de los intereses del país, antes de dar comienzo a la discusión de las bases consignadas en el art. 17 del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, traerá el Gobierno, al Congreso la cuenta detallada de los beneficios obtenidos por la Sociedad, Trasatlántica en los años que viene disfrutando una subvención análoga a la que en dichas bases se ofrece a quien obtenga la futura contrata.»

El Sr. Sánchez Guerra: Me sorprende que se pidan datos de todos conocidos, que son públicos.

Si alguno faltase en las Memorias de la Trasatlántica, yo le enviaré; pero no se puede admitir que se entorpezcan los debates con proposiciones como la de su señoría, ni que se venga con castillos que se derriban fácilmente.

En votación nominal, por 71 contra 28, desechóse la proposición.

El Sr. Nougues interesa que, para facilitar la industria pesquera, se pese en los puntos de origen el pescado, para que no pague transporte el hielo en que se conserva.

El Sr. Sánchez Guerra ofrece hacerlo así.

Los artículos 17 y 18.

Se han redactado nuevamente los artículos 17 y 18 de dicho proyecto de ley, los cuales serán discutidos en la sesión de hoy.

Las bases son éstas:

El Gobierno procederá a contratar los servicios marítimos.

Se le autoriza para que altere estos servicios, dando cuenta a las Cortes, pudiendo sustituir la línea de Filipinas con otras a América.

En los contratos se estipularán, en cuanto al pasaje, precios que no sean superiores a los establecidos para el Extranjero, y que se facilite el turismo y la emigración al Norte de África.

Bonificación del 30 por 100 de la tarifa para comisionistas, y 10 pasajes gratuitos de ida y vuelta a América para comisionados comerciales. En cuanto a la carga, que se dé preferencia a la nacional sobre la extranjera y que el producto español no pague flete superior al similar extranjero; revisando anualmente las tarifas, con audiencia de las entidades comerciales, y si se cobrase exceso de flete, se devolverá.

Bonificaciones en los fletes de servicios combinados y en la exportación de ciertos productos nacionales y transporte gratuito de muestrarios y de productos para Exposiciones.

Los agentes prestarán servicios de comisión y los buques deberán ser propiedad de españoles y estar matriculados en España.

La concesión se hará en concurso público a españoles o entidades españolas.

Se levantó la sesión.

Instrucción pública

Aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesores numerarios de Labores de Escuelas Normales Elementales de Maestras, se ha nombrado a doña Luisa Abad y Pastor, núm. 1 de la propuesta, profesora numeraria de la de Navarra, y a doña Antonia Broto y Campo, para igual cargo de la de León.

Disponiendo se declare desierta la de Castellón, anunciada en la misma convocatoria.

Se nombra profesor de Pedagogía del Instituto de Cáceres a D. Rufino Murillo y Vecino.

A propuesta del Claustro se nombra secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz a doña Rafaela García.

Se jubila por edad, a su instancia, a don Matías Salleras y Vargas, profesor de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Barcelona.

Es nombrado profesor provisional de Música de la Normal de Valencia D. Tomás Aldais Concha, y auxiliar de Derecho y Legislación escolar del Instituto de Cádiz, D. Fernando Portillo y Portillo.

La emperatriz Eugenia

Para el gentío que llenaba ayer las galerías la presencia de la egregia dama ha sido objeto de testimonio de viva simpatía. Pero su paso por las galerías, escoltada por un zaguante de alabarderos, ha sido una sorpresa, incluso para la misma Emperatriz.

La que fué Soberana de franceses había acudido ayer a Palacio, sin duda, despertando recuerdos de un tiempo dichoso para ella, a presenciar el paso de la corte.

Acompañada de su dama, vestida con un sencillo traje negro y toca, la Emperatriz se colocó a la entrada de una de sus habitaciones, y su presencia hubiera pasado poco menos que inadvertida para la mayoría de las gentes.

Peró cuando llevaba allí algunos momentos llegó la infanta Eulalia, que venía al regío alcázar para asistir al acto de Corte. La sorpresa al encontrar allí a la Emperatriz fué extraordinaria, y así hubo de manifestárselo.

La egregia dama explicó sus propósitos. La infanta insistió afectuosamente en hacerla ir a la capilla, y persistió en su deseo la Emperatriz.

Sabedor el Rey de lo que ocurría, dió personalmente las órdenes para que la ex Soberana asistiera a la ceremonia con las preeminencias debidas a su alto rango; dispuso que el inspector de los Reales palacios, Sr. Zarco del Valle, se pusiera a sus órdenes, y que un zaguante de ocho guardias alabarderos la dieran custodia a su paso por las galerías.

La Emperatriz insistió una vez más en su propósito; alegó que ni ella ni su dama vestían traje de Corte, y pidió que la permitiesen cruzar por las habitaciones para que su presencia pasara inadvertida para el público.

Fuó inútil. El Rey mantuvo su deseo de que le fuerán tributados aquellos honores, y la Emperatriz, en traje de calle, seguida de su dama y escoltada por los Reales guardias, cruzó las galerías, modesta, conmovida, evocando tal vez recuerdos de días más felices y saludada por los murmullos de simpatía de las gentes.

La resolución del Rey, simpática y caballerosa, ha sabido responder con hidalga galantería a un sentimiento que la figura venerable de la Emperatriz despertaba siempre que aparece en España, que recuerda la hermosura de la noble dama elegida para compartir un Trono.

El asunto Macías y la Gran Peña

La Sociedad denominada Gran Peña, cuyo presidente es el dignísimo señor duque de Tamames, ha obrado con toda corrección dando de baja en su seno al Sr. Macías.

Fúndase dicha Sociedad en el resultado del Tribunal de honor, y para nada había de juzgar si éste había funcionado con razón o sin ella, y menos si los considerados eran justos o injustos.

Nosotros no somos sospechosos, pues quizá fuimos los únicos, ó por lo menos los primeros, en exponer que no debió formarse el Tribunal de honor al dicho Sr. Macías, sino dejar a los Tribunales de la Armada, ó a los ordinarios, juzgar el delito que apareciese.

En tal concepto, entendemos que no procede que la Gran Peña se reúna en junta general, ni creamos que así lo acuerde la directiva, interin sea firme la sentencia del Tribunal de honor.

Y es de lamentar que el Sr. Macías, que no creamos esté muy fuerte en asuntos navales, no haya demostrado las irregularidades que dice haber encontrado en el asunto de la adjudicación; pues interin no lo demuestre, resulta bajo el peso de los más duros calificativos é imposibilidad de ser representante de la Nación, caso de que los republicanos lo elijan.

Los teatros

Salón Regio.

En este coliseo por fin llegó a estrenarse el miércoles la obra lírica en un acto y varios cuadros, original de D. José Jackson Veyan y D. Ramón Asensio, con música del reputado maestro D. Arturo Saco del Valle. La obra, que se halla escrita en prosa y verso, principiá gustando, tanto por la oportunidad de sus chistes como por lo bien escrita y verificada.

La partitura, aunque ligerita, resulta agradable y alegre en extremo.

Se aplaudieron la totalidad de los trozos de que consta, resaltando los coros y un dúo, interpretado por la señorita Eduarte y el señor Nart.

Los intérpretes, que fueron, además de los ya citados, las señoritas Garrido, Lucia, Morales y Jiménez, y los Sres. García, Benito, Pastor, Villarreal y Serra, estuvieron inspirados, y merecen plácemes por haber coadyuvado el justísimo éxito de la obra, al final de la cual fueron llamados varias veces por los muchos espectadores que llenaban el local.

Salón Zorrilla (Reina, 8).

Con motivo de un fin benéfico, el día 21 de los corrientes se celebrará una gran velada, poniéndose en escena el drama de D. Joaquín Dicenta «Juan José», «La haelga de los herberos», «Los asistentes», y como final de fiesta se estrenará el juguete cómico en un

acto y en prosa, original de un novel autor, titulado «La agencia».

En el Noviciado se estrenó con mucho éxito la zarzuelita «La Cenicienta», original de los Sres. Montesinos y Torres del Alamo, distinguiéndose las señoritas Salvatierra, Dueñas y Pérez, y los Sres. Lorente, Gómez y Barreto.

En Novedades se volvió a poner en escena «Chateau-Margaux», siendo muy aplaudidas las señoritas Sanfort y Villanueva, y los señores Rebull, Diaz y Lia, haciendo la Empresa todo lo posible por complacer al público.

Antonio Lezama y Enrique Fojóo han escrito una preciosa comedia titulada «Alma que huye» estrenada con gran éxito en el teatro Romea.

La obra es sencillamente primorosa de fondo y forma; es la comedia mejor escrita y mejor pensada de todas las estrenadas en este teatro desde su fundación.

El éxito fué grande y merecido. Lezama y Fojóo salieron muchas veces a recibir los aplausos del público.

Los dos jóvenes y ya respetables escritores rechazaban luego modestamente las felicitaciones de los amigos en el saloncillo. Y a eso, señores autores, no tienen ustedes derecho. La comedia que habéis escrito os da desde hoy beligerancia en todas partes donde se reúnan gentes de buen gusto, que además sepan leer.

Os felicito y me felicito de que esa comedia sea vuestra. Me hubiera amolado que ella hubiera sido escrita por uno de esos chulos de mujeres que aspiran a ser novelistas psicológicos, ultramodernos, y que creen que lo consiguen porque cuando escriben mojan—sin tenerlo—la pluma en caca.

Contra éstos caballeros debían formar una serie de cruzados los barrenderos. A falta de otro, yo me ofrecí, señores de la escoba, a ser vuestro Pedro el Ermitaño. (Anda, para que luego digan que soy orgulloso.)

Vuelvo, pues, a felicitarlos, Lezama y Fojóo. Vuestra Alma que huye os ha presentado al público de un modo soberanamente gallardo.

Felicidad también de mi parte al actor Pepe Palacios.

Ha estado muy bueno el hombre.

J. M. S. F.

DE AVIACIÓN

El domingo próximo, de permitirlo el tiempo, tendrán lugar en las cumbres de El Escorial las pruebas de aeroplano, planador, del capitán Martínez Diaz, que en vista de los resultados obtenidos en anteriores días de ensayos, ha construido un modelo con el que decididamente va a lanzarse al espacio.

Está construido de bejucos muy resistentes a la vez que ligeros, pesa todo él pesa 35 kilos, por lo cual es manejado fácilmente por el aviador, sin ayuda de nadie, y el plano sustentador de forma helipoidal, mide siete metros y medio de un género de tejido muy sólido.

Este entusiasta aviador español, único hoy que sepamos, adelantaría no poco si le ayudasen; dado que todas estas prácticas son bastante costosas y el aviador, Sr. Martínez Diaz, no disfruta más que de un modesto sueldo.

Deberían unirse los que sientan estas aficiones y si entre ellos no reúnen medios, acudir al Estado, Diputación ó Municipio, para que les faciliten lo necesario para proseguir los estudios y hacer cuantos ensayos fuesen precisos.

Sólo así se conseguiría algo práctico, mientras que desperdigados los inventores, faltos de recursos, se perderán sus iniciativas.

Dicho aeronauta aviador nos participa que tiene la representación Comptoir Aérien, para todo el material exclusivo de aviación y se pueden adquirir actualmente planadores, monoplans y biplans, a precios módicos, relativamente, pues fluctúan entre diez ó veinte mil francos.

¡Animo, aficionados! Parece ser que el domingo irán varios excursionistas a presenciar las pruebas del aeroplano Martínez Diaz, y entre ellos no pocos ciclistas.

Viaje del infante D. Fernando

El infante D. Fernando, con sus ayudantes los Sres. Pulido y marqués de Zarco, saldrá para Dresde el día 24.

Su alteza será portador de los uniformes de coronel del regimiento Infantería de Soria, que entregará al rey de Sajonia; del de capitán general para el emperador de Austria, y del de coronel del regimiento de Caballería de Lusitania para el archiduque Francisco Fernando, heredero de la Corona que ahora ciñe el veterano emperador Francisco José.

Una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Soria y otra del de Lusitania acompañarán a su alteza en el viaje a Dresde y a Viena.

Un nombramiento.

El coronel de la Escolta Real señor marqués de Sotomayor cesará en ese cargo, por ascenso, y se cita al coronel Marchessi para sustituirle.

En el Centro Militar

En la conferencia sobre el heroico comandante Fortea, no se ha hecho sino repetir lo que este diario ha venido diciendo en honor del malogrado jefe de nuestra Infantería.

En este diario se dieron a conocer las hazañas de la heroica familia de Fortea, y nada hemos de añadir a lo dicho aquí por el teniente coronel Sr. Prats en diferentes artículos.

Los juegos florales de Sevilla

Discurso del mantenedor.

Comienza dirigiéndose a la reina de la fiesta, y dice: «Reina de soberana hermostrura: con tu venia dirigire la palabra a mis paisanos; ya me anticipo la fama el resplandor de tu belleza que, como astro, se dejó sentir antes de surgir en el horizonte; mas la realidad ha excedido a cuanto pude imaginarme. Bien haya quien colocó tu solio a espaldas del orador, porque si enfrente de tu hermosura hablara, las ideas se convertirían en palpaciones y la conferencia en humildísima oración.»

Aludé después a la caída que dió al subir al escenario, y parodiando las frases que Scipión pronunció en caso análogo al desembarcar en Africa, impelido por el genio de la conquista, dice: «Sevilla, yo soy tuyo; y continúa la oración: «Sea mi primer saludo, que en mi filial condición no puede estimarse de cumplimiento, para la madre Hispalis en la hora solemne de su plenitud vital.»

«Mi saludo a las Corporaciones, a las entidades, que aumentan con su prestigio la magnificencia del acto, y a título singular, al Ateneo, que conserva en su santuario el verbo, tal vez aleatrogado, nunca extinguido, de la Atena española. A los poetas y escritores, mis hermanos en las lides del pensamiento, a cuya pregunta respondió el laurel, y a los no victoriosos, sagrados Broméos del ideal, que lucharon con idéntica bizarria y quebrantaron mañana la cadena que los aprisiona a la roca del silencio, cual las almas grandes, sin la esperanza del premio; purísimos sacerdotes de la belleza, tanto más sentida cuanto menos recompensado su culto.»

Después saluda a las autoridades y Corporaciones y a todos los que con su presencia han contribuido al esplendor y brillantez de la fiesta, y aludiendo a su designación como mantenedor, dice que sólo a un rasgo de generosidad puede atribuir la fiesta, porque, sin duda, la gran ciudad, lo mismo que los seres escogidos, saben distinguir el valor del premio, el mérito del éxito y discernen el mismo lauro al heroísmo de la tentativa que al azar de la victoria, y que si acepta, lo hace porque ello representa un sacrificio, un holocausto más que una oblación, que sinceramente pone a los pies de su ciudad querida, resignándose a que Sevilla diga de él todo menos que fué sordo a su voz, ingrato a su llamamiento.

Alude a los preclaros oradores que han tomado parte en anteriores juegos florales, y dice que la voz se le hiela en la garganta. Después dirige un canto armonioso y bello a Sevilla, lleno de amor y ternura, de una ternura infinita, y su voz melodiosa y vibrante, secundada por el ademán lleno de nobleza y majestad, parece la voz de un profeta, que evoca las glorias del pasado, para predecir su resurgimiento a una vida nueva, más grande, más gloriosa, si es posible. (Los aplausos que incesantemente interrumpe y agita la onda sonora que transmite el verbo maravilloso de este hombre, cuya palabra semeja una piqueta, cesan después de atronar los espacios, y percibo de nuevo su acento): «Canten vuestros ditirambos los extraños, deslumbrados, cegados por esta epopeya de la luz. Yo no he necesitado viajar para saber lo que es el sol, nuestro celeste amigo, que a raudales bañó mi cuna y vuestra cuna.»

«Aquí la Naturaleza sonríe sin ironía y el aura acaricia sin doblez, la verdad se encarna en el medio y el sol se familiariza como un monarca en su propio palacio; aquí el genio, descargado de la lucha contra la inclemencia, puede, secundado por la Naturaleza, trabajar el presente con la pupila en el porvenir. ¡Feliz quien así vive! Porque así como las arideces, las hostilidades del medio natural infunden la duda y empujan al escepticismo, en esta opulencia se siente más la compañía y la protección de Dios.»

«En la extensa planicie se dilata el alma, la luz se agolpa en etéreo oleaje, la fraternidad se acentúa agrupando a los hombres en un recinto que les montañas no dividen en esperados hogares, y los extraños se asombran de que, así como en otras partes la tierra se levanta en colinas, en montes, en cordilleras, irgiéndose pensosa para escalar a modo de titán la bóveda del cielo, aquí la tierra se tiende con la voluptuosidad de la odalisca y el cielo baja deshecho en luz y amor a depositarse con ella.»

«No soy el bardo, no puedo ser el autorroador en este instante; soy el mantenedor, es decir, el defensor, el detensor de Sevilla, que veo personificada en la Reina de la fiesta. Decía Kant que sólo había contemplado dos cosas sublimes: el cielo estrellado y la conciencia del justo. No añadió una tercera porque no había asistido a esta solemnidad, ni sus ojos de filósofo que el genio de nuestro pueblo habría transformado en ojos de poeta, habían divisado a la que sin corte ni corona, impera absoluta sobre los espíritus vibrante y enamorados de la perfección.»

«Allí la veo, circundada de su corte de amor, semejante á un coro de estrellas. La presencia del ángelico grupo evoca la imagen de Andalucía con sus ocho provincias hermanas. Veo en una la ninfa gaditana surgiendo de las brumas como sueño de adolescente ó como Venus coronada de sol y destilando sales del cinturón de las Gracias; en la otra á Huelva, flor aún no desprendida del tallo común, satisfecha con la riqueza de su subsuelo y orgullosa con su gruta de los Angeles, que custodia la sombra inmortal de Arias Montano; en otra á Córdoba, ánfora que aún conserva el perfume del extinguido festín, sultana aún no repuesta de las dulces embriagueces del poderío; más allá la adusta Jaén, mecida por los épicos recuerdos de las Navas de Tolosa y Bailén; dos veces salvadora de la Patria, arcángel que, blandiendo la espada de fuego, ora hacia el Sur, ora hacia el Norte, nos defendió de la invasión africana y de la irrupción francesa en otra Granada, que duerme en fantástica leña, arrullada por los gnomos guardadores de los tesoros que, regados por las lágrimas de los árabes, le sirven de leche; en otra Almería, con sus cortes literarias y sus románticos waltzes, y á su lado la fecunda Málaga, pléyida de vida y aspiraciones, que, reclinada á orillas del mar de la civilización, conversa con las ondas en el silencio de la noche sobre el secreto de sus risueñas esperanzas; en otra nuestra misma provincia, con sus florecientes villas, capaces de competir con populosas capitales, cruzada por la celeste banda del Guadalquivir, don del cielo.

«Nilo sin cocodrilos», que cantaba el poeta árabe, en cuya orilla crece el laurel y nacen las sienes dignas de ceñirlo, y presidiéndolas á todas mi ciudad idolatrada, civil misteriosa que compendia el alma regional, y por su voz expresa el corazón de esta comarca, tan divina, que parece representar un vínculo hasta hoy desconocido entre la Geografía y la Teología. Por ellas romperé mi lengua, aunque maltrecho ha quedado mi brazo contra su más formidable adversario. ¡Qué indescriptible dolor si este enemigo fuéramos los mismos sevillanos!... No temáis mis flagelaciones, que, como os estampo en mi propia carne y no me devora la vocación ascética, no nos harán llorar, aun cuando lo mereciésemos; más penetrado de mis deberes morales, yo no habría venido sino para unirme á vosotros en la íntima confianza de la cognación. (Nuevos aplausos y bravos. Y... nada, no es posible; las palabras brotan veloces, se acumulan, se convierten en torres de fina pedería, en cataratas que deslumbran, ciega y anonada con sus mágicos destellos, produciendo en su choque vertiginoso con las ondas un eco á veces dulce y melodioso como la endecha amorosa, que el narrador arrancara de su áurea cítara; doliente como la canción de una odalisca que tañe gimiendo su dulzaina á veces retumba como grito de guerra, en que el nombre de la Patria llega como evocación sublime de ideal más grande del corazón humano, como quimera que forjara Prometeo, como ilusión bendita en que se fundieran las esperanzas de un pueblo, que en sus románticos amores encarnó en ella el símbolo de la belleza única, de la aspiración suprema de una felicidad por que suspira.

«Fuera de aquí nos admiran modelos mortales de heroísmo. Sagunto, Numancia, Roncesvalle, la expedición á Oriente de aragoneses y catalanes, los Sitios de Zaragoza y Girona, páginas refulgentes son de nuestro poema que, con legítimo orgullo, deletreamos; pero que nada decidieron, y, de no haberse escrito, nuestro escudo habría perdido inmarcescibles timbres, la historia definitiva hubiera proseguido su inalterable evolución en la órbita de los siglos.

«Antes al contrario, Andalucía decide sin excepción todas las grandes crisis de la historia, así en el orden político como en la esfera luminosa del pensamiento. Su hostilidad robó condiciones de vida á cuantos no contaron con su eficaz colaboración. Captáronse los fenicios la enmiosidad de los turdetanos y, á pesar de su civilización, no pudieron sostener la planta de nuestro litoral. No se compenetraron con Andalucía los cartagineses y hubieron de abandonar la Península sin dejar un recuerdo en su superficie ni una dicción en el idioma. No contó Viriato con Andalucía y, no obstante su esfuerzo y su pericia, cayó herido, más por el aislamiento que por el puñal de los asesinos. Alzáronse lejos de Andalucía Indiviv y Mandonio, y perecieron

ambos sin que la Patria española pereciera con ellos. La misma soledad ahogó el heroísmo de Numancia y la indomable fiera de los cántabros. No se mezclaron con los andaluces los vándalos ni los feroces zavaos, y los unos tuvieron que emigrar al Africa después de pasar como una tromba que no deja más recuerdo que el estrago, y renunciar los otros, reclusos entre las costas y las montañas gallegas, al dominio y á la constitución de un Estado nacional.

»Sublevaron en el siglo XVI las comunidades castellanas, recabando privilegios señoriales y arcaicas franquicias municipales. No contaron con Andalucía, y aquel movimiento se ahogó en sangre, vencido en los combates y rematados en los cadalsos.

»Tampoco secundó nuestra región á las germanías de Valencia ni á los fueristas de Zaragoza, y ambos sacudimientos, quedaron relegados á la categoría de catástrofes locales, aunque ungido el segundo con la sangre de Lanuza. La dinastía austríaca, en los albores del siglo XVIII, confabuló á toda Europa, excepto Francia, contra nosotros, para restaurar un solío hundido en las hediondez de la degeneración. Lanzó sobre España los formidables soldados alemanes; aprisionó nuestras costas con las poderosas Escuadras de Inglaterra y Holanda; nos echó encima aguerridos Ejércitos neerlandeses, británicos y portugueses; sublevó á Cataluña; contagió á Valencia; levantó á Aragón; se apoderó de Madrid; mas no dominó el rincón español por excelencia, el sagrario de la nacionalidad, y todo aquel aparato y acumulación de fuerzas que hubiera podido aniquilar el mundo, se desvanecieron ante la resistencia de los andaluces.

»Una rama borbónica ha encendido repetidas veces la guerra civil con esperanzas de éxito. Sus animosos voluntarios han golpeado en las puertas de Madrid, después de recorrer en triunfo el Norte y el Este de la Península; mas Adalucía se le mostró adversa, y todas las ilusiones las arrebató el viento del desengaño, sembrando con sus ayes de despedida las ensangrentadas cumbres del Pirineo.

»Volved las medallas de las edades que fueron. No trazaré más que ligeras indicaciones para despertar vuestra memoria, y que, sumándose vuestros pensamientos al mío, recordemos y discurramos juntos. No se conoce movimiento político, religioso ó literario que, florecido en Andalucía, no se haya coronado con los rayos de la victoria. Si Andalucía simpatizó con los Borbones, los Borbones se aseguraron. El sistema constitucional que vió la luz en Andalucía llegó á ser el Gobierno definitivo de España. El pronunciamiento de Sevilla determinó la caída de Espartero, después de fracasadas las insurrecciones de Barcelona y de otras provincias; en fin, si la revolución de septiembre abrió á cañonazos un paréntesis en la crónica regia del pasado, fué porque tuvo en Cádiz su iniciación histórica y halló juntamente en Sevilla su verbo, su programa y los elementos materiales.

»Llámele virtud ó vicio, ó de ambos caracteres participe, el andaluz es generoso como su suelo, como su clima. No otorga valor á lo suyo; cede su riqueza á los extraños, sin odiarles por eso, antes bien, compartiendo con ellos su paraíso y su corazón.

»Toda Andalucía, praesertim verso Sevilla, posee las excelencias y los defectos de las razas aristocráticas. Desde los tiempos primitivos adonde apenas alcanza el fulgor de la crítica, señalase la región andaluza por su mayor cultura y distinción. Los sabios griegos juzgaronla única tierra digna de visita y estudio, prescindiendo de estímulos mercantiles ó coloniales, y en ella fingió la imaginación helénica los suspirados Campos Eliseos, siempre presentes á la ilusión humana, siempre fugitivos entre las tinieblas del horizonte á las escrutadoras ansias del esplendor. Hispalis, poblada por ilustres familias del patrio romano, esquivó á los amores de César, se inclinó por idioticerías aristocráticas á las claras estirpes pompeyanas. Engreída de su nobleza, estimándose igual á Roma, negóse á celebrar los honores del chabacano histrion que incendió la capital del Imperio, y á orillas de su sagrado río se levantaron los únicos españoles capaces de empuñar el ceño del Universo y detener un punto el oleaje de la ley histórica.

»Ciudad eupátrida, rica, ilustrada, no confundió, al derrumbamiento del solio de Occidente, sus aristocráticos blasones con las hordas bárbaras; armño dispuesto á sucum-

bir antes que mancillar la blancura de su veste, y ya que no pudo resistir al hierro y al fuego de los vándalos, los desprecia desde abajo, obediendo sin reverencia, no consintió que sus matronas ni sus vírgenes arrullaran el sueño de sus feroces invasores ni admitió contubernio; ni siquiera contacto, con la fuerza sin alma que desde las márgenes del Elba, del Vístula y del Báltico, se precipitaba cubierta con pieles de fieras entre rugidos de desolación. Durante la dominación Visigoda, Hispalis custodia el rescoldo de la civilización romana, mira con desdén á los opresores sin transigir con ellos hasta que los hubo educado, rechaza la secta arriana, que había sustituido el augusto sello romano por el molde bárbaro al tomar cuerpo por los labios de Uldias en las tenebrosas selvas de Germania; sobreponese, al fin, á las demás ciudades, coronándose como capital de España desde Tándis hasta Atanagildo, y cuando este ingrato Monarca, erigido en Rey por el aliento de los sevillanos, traslada la corte á Toledo, temeroso de la venganza arriana, Sevilla conserva el rango de capitalidad, se torna en cerebro del catolicismo, y permuta la férrea diadema de los Reyes bárbaros por la luminosa de la sabiduría, que ciñó á sus sienes su predilecto hijo San Isidoro, ascendiendo ya, no sólo á capital de España, sino á capital intelectual de toda Europa.»

Haciendo, por último, alusión á los sucesos políticos de los postrimeros del siglo pasado, dice que las Cortes de Cádiz impusieron el Régimen constitucional, y en Cádiz nació la revolución de septiembre, que halló en Sevilla su programa.

Cita muchísimos hechos históricos, que demuestran la influencia de Andalucía en la historia Patria; enumera nombres de andaluces que han contribuido á la cultura y engrandecimiento de las ciencias y las letras, y dice que la primera historia de América fué la de López de Gomara. «En cuanto á poesía, ¡dónde hay reina como la que nos preside, ni corte de amor como ésta? ¡Cómo no ha de hacerse poesía, si sólo falta poner consonantes!

Alude á escritores, poetas y artistas, hace una hermosa defensa del matiz andaluz del idioma, en el cual encontró Cervantes la profusión de sal que denota el sevillanismo del autor del Quijote.

Por último, adelantándose aún más al proscenio, con voz vibrante y enérgica, exclama: «No esperéis la salvación de los Gobiernos; ha de venir de nosotros mismos; hay que convencerse de que es vencedor quien no piensa en el triunfo, y por ello no debemos dejar dormir nuestra personalidad, sino despertarla, que el porvenir es nuestro.

»Hay que ser sevillanos en lo positivo, y hemos de hacer que sobrepuje la selección al atavismo.

»Que no sea el trabajador andaluz el arquetipo de la miseria; que no desfallezca el hombre sobre el surco abierto por su propia mano.

»Hagamos examen de conciencia y afirmemos lo viril de nuestra raza.

»Hoy que el regionalismo catalán ha despertado á otros, la única tierra no regionalista tiene en sus manos la salvación de la Patria.

»Mi acento, termina, es el algo como la mirada de la madre, que acaricia; y yo que soy vuestro hermano, que amo á Sevilla y os pido amor para Sevilla, personificando á la ciudad en una mujer, en esa hermosa reina de la fiesta, os pregunto:

»Y ahora, no la amáis? A ver qué habéis de hacer entonces.»

Una prolongada ovación acogió las últimas frases del Sr. Méndez Bejarano.

En resumen, el ilustre mantenedor, D. Darío Méndez, ha pronunciado el discurso más ordenado, la ovación más completada cuantas se han oído en los Juegos Florales de Sevilla de mucho tiempo á esta parte; tiene la virtud y buen gusto de no traer á estos palenques los temas de la política palpitante, sino de abordar aquellos que es patrimonio de todos, haciendo gala del más puro y desinteresado patriotismo, libre de los prejuicios de sectas y de los dogmas y tendencias filosóficas, que son origen de controversias; y si en la reina de la fiesta simbolizó á Sevilla para pedirnos que la amáramos, fué porque esa reina de belleza incomparable es sevillana, y como Sevilla española.

H. de Bonis.

Sevilla, 5 mayo 1909.

Varapalos á Cervera

No son flojos los que le viene dando en nuestro estimado colega El Correo Español Fray José María Paisal, en unos notables artículos que llevan por epigrafe «Entre un fraile y un lego».

Malparado queda el flamante diputado republicano y antiguo jefe de nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros; Cuerpo al que abandonó el Sr. Cervera no sabemos por qué.

Bueno es que haya quien con la mesura del fraile Paisal, pero con un razonamiento y una lógica inflexible, vayan descoirriendo los tupidos velos que ocultan á los que por apasionamiento ó por causas que ignoramos obran de la manera tan censurable que el respetable fraile expone bien claro y terminante.

Este Sr. Cervera es uno de los que, debiendo mil atenciones al respetable y digno general marqués de Polavieja, le ha atacado con saña en la indigna trama de la Vasco-Castellana, asunto en el cual entró y saldrá el distinguido é ilustrado general con la frente muy alta y sin temor á mancha alguna en su limpia y honrosa historia militar y política.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote

Remedio seguro

En el Congreso de la tuberculosis recientemente celebrado en Zaragoza se habló entre los médicos allí reunidos de un poderoso recurso terapéutico para la tuberculosis, del *Elizir anti bacilar* Bonald. Se le citó con elogio, recordando diversas historias clínicas, y el Jurado vino á darle la sanción suprema otorgándole el gran diploma de honor.

Este preparado cura la tuberculosis en su primer período, y alivia siempre que se administra, sea cualquiera la etapa evolutiva de la lesión.

Correspondencia particular

Señor don C. F.—Málaga.—Conforme liquidación. Se le enviarán las Memorias á la mayor brevedad.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, 64, Castillejos, St. Martín de Provençals, Barcelona.

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

¡Señoras!

Los dueños de los grandes almacenes LA VILLA DE PARIS, Atocha, 67, participan á ustedes haber recibido para la presente estación los modelos de París en vestidos, abrigos, salidas de teatro y blusas.

En la planta baja, sección de tejidos, una preciosidad en lanería, sedería, encajes, etc., etc.

LA FORTUNA Chocolates y galletas

Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

La Segoviana

ESTEBAN FIGUERA

Esta importante Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un grandioso surtido en confecciones modelos de París, así como lo más selecto en novedades para la presente estación en lanería, sedería y estampado.

La Casa de moda para vestidos de novia

Plaza de Santa Cruz, 7

y San Cristóbal, 17

MADRID

NOTA Se mandan muestras á provincias.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordos en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotes, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid, Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

ALTOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima. Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropeñas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HOROS DE VIZCAYA.—BILBAO

LOCION SIN RIVAL

FRASCO, 1,75 y 3 pesetas

Lo mejor que hay para producir el cabello y curar sus enfermedades.

Cuantos la emplean se curan rápidamente

Datos de enfermos curados y depósito

Perfumería Imperial

3, Caballero de Gracia, 3 y Hortaleza, 2

MADRID

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital 12 millones de pesetas.

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.—Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.—SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad de la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.—Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

Almanaque Bailly-Baillière para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

••• UN PREMIO DE LA LOTERÍA •••

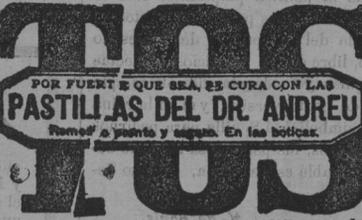
••• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •••

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg
Madrid.—Calle de Ferraz, 39 duplicado.—Tel. 1.983



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de los jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Preioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costumbres, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.